

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

Acta No. 8 – Fecha septiembre 15 de 2010
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa
Acta No. Ocho (8) - Sesión Extraordinaria –

FECHA: Septiembre 15 de 2010

HORA: 5:38 pm. A 8:23 pm.

LUGAR: Casa de la Justicia de Bosa

1. ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración local	Alcaldía Local (Lina Gómez Gómez)	Excusa personal, actividades específicas con Alcaldía
Administración local	SCRD	Migdalia Tovar Murcia
Administración local	Junta Administradora Local	Luis Hernando Parra
Adicional Áreas Artísticas	Vicepresidente del CLACP	Luis Castañeda
Danza		Ferney Pinzón
Bibliotecas Comunitarias Locales	Fund. Recreodeportiva y Cultural-Siglo XXI FUNREC	Edgar Osorio
Casas de la Cultura	Corp. Casa de la Cultura de Bosa (Edgar Daniel Bello)	Se excuso telefónicamente por problemas familiares
Medios y Comunicadores comunitarios	Colectivo Hojas al Aire	Oscar Javier García
Arte Dramático	Presidente del CLACP	César Grande Ladino
SCRD	Secretaría Técnica del CLACP de Bosa	Luz Maritza Cruz Ortiz
Cabildo Indígena Kichwa	Cabildo Mayor Indígena Kichwa	Fernando Tituaña
Organizaciones de Mujeres	Fundación CVX	María Elena Arzuza Rodrigo
Equipamientos Culturales	Fundación Cultural Chiminigagua	Yesid Ovalle Villamil
Personas en condición de discapacidad	Asociación Multiactiva Fusión Fantasía 2008	Héctor Alfonso Martínez

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

2. INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPC- Fiesta de Amor por Bogotá	Rubén Darío Herrera
Agrupación ANVAR	Andrés Vargas Ulloa
Jeralove. Indep. Danza	Yenny Andrea Arevalo
Canitas Felices	Rocío Avellaneda
Asociación Fusión Fantasía	Luz Marina Arboleda
Asociación Fusión Fantasía	Jhon Mora

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración Local	Dirección Local de Educación	Fabio Díaz Ibarra
Administración Local	IDRD	Gigliola Vargas
Cabildo Indígena Ambikà	Cabildo Ambika	José Alveiro Yate
Cabildo Indígena Inga	Cabildo Inga	Margarita Jacanamijoy
ASOJUNTAS	Asojuntas de Bosa	Carlos Enrique Achury
Arte Literaria	Persona Natural	Deisy Katherine Silva
Arte Musical	Persona Natural	Niny Johana Gamboa Hernández
Audiovisuales	Persona Natural	Yeraldin Arias
Adicional Áreas Artísticas	Persona Natural	Leonardo Otero
Comunidades Negras	Asociación Nueva Vida	Aida Esther Mosquera
Delegada por Consejo Local de Juventud	Consejo Local de Juventud	Marcela Medina
Organización Adultos Mayores	Organización Folclórica Recordando el Ayer	Yolanda Forero Perilla
Organización LGBT	Stop Colectivo diverso 7	Patricia Castillo Tolosa
Organizaciones Educativas	Colegio Orlando Higuera Rojas	Cristian Camilo Morales
Patrimonio Cultural	Corp. para el Desarrollo y la difusión del Arte y la Cultura "Invasión Cultural"	José Edwin Villalobos
Artesanos	Colectivo de Artesanos Chiminigagua	Oscar Leopoldo Villalba
Cabildo Indígena Muisca de Bosa	Cabildo Muisca	Yuli Dayan Chiguasuque
Administración Local	Biblioteca Pública Local	Ana Luisa Carvajal

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

N° de Consejeros Activos: Incluir delegados institucionales **28**
N° de Consejeros Asistentes: **12**
Porcentaje % de Asistencia: **43%**

I. ORDEN DEL DIA PROPUESTO:

Se inicia la Sesión siendo las 5:38 de la tarde por parte de la Secretaría Técnica con el llamado a lista y verificación del quórum verificando la presencia inicial de 6 Consejeros y, con ausencia del Presidente y Vicepresidente del CLACP se procede a someter a escoger un (a) Presidente ad -hoc, dando cumplimiento al reglamento Interno y, específicamente en el parágrafo 3 del Artículo 5: **Presidencia y Vicepresidencia.**

Procedimiento sometido a postulación para lo cual fue postulada la Consejera María Elena Arzuza Rodrigo y quien aceptó su postulación.

Seguidamente la Secretaria somete a votación la postulación de la Consejera María Elena para que asuma las funciones de Presidenta, acto aprobado por mayoría.

Se da lectura al orden del día propuesto para esta sesión.

La Presidenta ad hoc pone a consideración el orden del día, par las modificaciones y o cambios a lugar la cual fue aprobada la Agenda en su orden por unanimidad.

ORDEN DEL DIA APROBADO:

1. Llamado a lista y Verificación del quórum
2. Seguimiento a tareas anteriores, lectura de correspondencia
3. Intervención del ganador de la Convocatoria de Localidades Culturalmente Activas (Estímulos a la Creación) por la Agrupación Anvar.
4. Presentación y propuesta para el proceso de comparsa Metropolitana a cargo del IDPC (Rubén Darío Herrera).
5. Presentación por parte de la Gestora Cultural, sobre el “Plan de Gestión Local de la SCRD”.
6. Informe sobre los avances de los Consejeros delegados para los Subsistemas de: Asuntos Locales y Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
7. Revisión y aprobación del artículos 18 y 19: “Recursos para el CLACP de Bosa” y “Participación Ciudadana”
8. Varios: (definir: fechas de Mesa de trabajo de las Comisiones del CLACP, POAI 2010, Delegación a Espacio Cívico CLIP, Procedimiento para suplir la curul del consejero (a) de Artes Plásticas vacante, Información sobre la Exposición de Artes Plásticas por parte de Acofartes, Información sobre Asegurarte).

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se hace verificación del listado de asistencia y se establece que existe Quórum deliberatorio según lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento Interno.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta. Aprobación de Actas

Se refrendó el acta No. 7 correspondiente a la Sesión ordinaria del día 1 de septiembre del 2010.

Se aclara que el acta fue sometida a validación y aprobación a través de correo electrónico a cada dignatario del CLACP de Bosa.

2. Seguimiento a tareas anteriores:

“Proyectar oficio de la delegación del Consejero a la Mesa de trabajo para la Evaluación en el proceso de selección de las 10 Iniciativas Culturales del Convenio 053/09”.

a. Se da lectura al oficio radicado por parte del Presidente del CLACP con destino a la Alcaldesa Local donde se designó en la sesión ordinaria pasada la delegación del Consejero Edgar Osorio quien formara parte del Comité para la selección de los Estímulos presentados por los beneficiarios del Convenio 053/09 en el componente: “Apoyar 10 Iniciativas artísticas y/o Culturales para la Localidad de Bosa” fechada el día 3 de septiembre de 2010.

Lectura de correspondencia:

b. Lectura al Correo electrónico enviado a la Secretaria Técnica el día 2 de septiembre/10 por parte de la Consejera Yolanda Forero, quien informa que renuncia a ser la delegada por parte del CLACP ante el Espacio de Participación CLOPS, y solicita que se le de una carta de delegación por parte del CLACP con destino al COPACO. (se aclara que la Consejera no ha podido asistir en las ultimas reuniones del CLOPS debido a que se le cruzan las reuniones Distritales del Subsistema de Cultura a la que ella hace parte como delegada por el Consejo), debido a esto el Vicepresidente ha estado asistiendo en las ultimas dos reuniones del CLOPS., al igual se aclara que la compañera desde hace mucho tiempo atrás viene participando en el espacio del COPACO por la misma dinámica en la que ella se encuentra como es el trabajar con la persona mayor.

La Presidenta somete a votación la propuesta que sea el Consejero Luis Castañeda el delegado para el CLOPS; sometida la votación es aprobada por unanimidad.

Por consenso se determina que referente al oficio solicitado por Yolanda para ser delegada al COPACO, esta será decidida en la próxima sesión debido que al momento no se encuentra presente.

En este momento y siendo las seis y veinticinco de la tarde, se reciben dos llamada para excusas:

Llamada telefónicamente el Presidente del Consejo informando que por una actividad alterna no alcanza a llegar puntual a esta sesión.

La gestora Cultural recibe un mensaje telefónico por parte del Consejero Edgar Bello, quien no asistirá a esta Sesión por problemas familiares.

3 Intervención del ganador de la Convocatoria de Localidades Culturalmente Activas (Estímulos a la Creación) por la Agrupación Anvar.

Fui ganador de la Convocatoria de LCA -Estímulos a la Creación, soy el Director de la Agrupación ANVAR, La propuesta ganadora es un trabajo *coreográfico con danza urbana* en el distrito. Esta propuesta esta diseñada para el público en general, pero con una especial priorización hacia la población juvenil en edades de 14 a 25 años, quienes son



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

los mayores involucrados en este tipo de problemáticas en especial en nuestra localidad como es la llamada "Limpieza social", Cuando construí esta propuesta dos presentaciones iban dirigidas para ejecutarlas en el Parque de las Artes de Chiminigagua, puesto que debía anexar un compromiso por escrito del Espacio publico a intervenir, pero finalmente no lo anexe, por lo que le solicito al Consejo que designe hacia que espacio puedo llevar las tres funciones propuestas. Estas funciones se ejecutaran en el transcurso de la primera semana de diciembre.

Adicional deseo dejar mis datos de contacto: Andrés Vargas Ulloa Celular 315 3 04 09 43, correo electrónico: andrespop21@hotmail.com.

A continuación informa al Pleno sobre el cronograma de actividades:

SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ACTIVIDAD												
Convocar el elenco												
Investigación												
Construcción de guión												
Montaje - Ensayos												
Alquiler de vestuario												
Fabricación de escenografía												
Diseño de maquillaje												
Estreno y funciones												
Evaluación y sistematización												
Entrega de informe final												

Después de aclarar algunas preguntas por los integrantes del CLACP, y con la intervención de la Gestora Cultural manifestándole que este proceso se debe articular con la Mesa de Hip Hop que esta liderando en este momento la Subdirección de Juventud de la SIS y /o llevarlo hacia la población de Barras Bravas. El pleno decide dejar pendiente que el CLACP de Bosa decida a qué publico se dirigirá la obra por lo que en el momento no estamos la mayoría de los integrantes del Consejo. Este tema que se evacuara en la siguiente sesión.

4. Presentación y propuesta para el proceso de la Comparsa Metropolitana a cargo del IDPC (Rubén Darío Herrera) y resultado de la COMPARSA METROPOLITANA GANADORA:

Después de la presentación del señor Rubén Darío; quien informa al pleno el proceso que se realizo en la selección, seguimiento y evaluación sobre las Comparsas Metropolitanas (Fiesta Amor por Bogota), y Comparsa de niños y niñas haciendo una relatoría del proceso que se desarrollo: la Fiesta de Niñas y Niños tiene su razón de ser en el hecho de festejar el mes de la población infantil –octubre, llevando a cabo actividades en las que los menores se involucran en un entorno lúdico y de esparcimiento (comparsas, recorridos, caminatas, eventos artísticos), dinámicas que además tienen una misión pedagógica superlativa: fortalecer la identidad de las niñas y los niños por la ciudad en la que habitan y hacerlos conscientes de la importancia de conocer, entender y respetar sus derechos y deberes, hace una relación de las 11 localidades

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

ganadoras, nombrando que en Bosa fueron ganadoras dos, con la representación de Casa Arte y Summum Draco.

Seguidamente, hace una relatoría del proceso de “Fiesta Amor por Bogotá” comentando que en el 2006 en la administración de Lucho Garzón la celebración se llamó Carnaval del Trueque Creativo y la Cultura Festiva; en 2007 pasó a titularse Fiesta de la Reconciliación; y ahora, tras su nueva y definitiva denominación como Fiesta de Amor por Bogotá, la festividad se constituye por el ‘Desfile Metropolitano de Comparsas’ y las ‘Fiestas Interculturales’: en el primero, los 20 grupos ganadores de la convocatoria abierta por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, mediante coreografías y música, irradian de alegría las calles bogotanas; en las segundas, los 20 proyectos ganadores de la convocatoria llevan a cabo festejos conmemorativos al aniversario de fundación de Bogotá en puntos emblemáticos de la ciudad, por lo que Bosa fue representada por las Comparsas de Odeon construyendo tejido social.

Es por ello que estamos golpeando puertas a las Alcaldesas, alcaldes locales, ediles y las edilesas, pues estamos cumpliendo 14 años y se ve la importancia desde la línea de patrimonio para que sea apoyado desde las localidades y el como empezar a generar que los medios de comunicación empiecen a difundir estas propuestas, no solamente RCN y Caracol.

Hace la invitación al Foro de Comparsa en los quince años de antología del proceso que se llevara a cabo el día 10 de octubre del 2010 y que la localidad cuenta con 10 cupos para participar.

En este momento ingresan los consejeros Edgar Osorio, Yesid Ovalle y el edil Luis Hernando Parra.

5. Presentación por parte de la Gestora Cultural, sobre el “Plan de Gestión Local de la SCR D”.

El decreto 101 del 2010 nos habla de tres cosas puntuales. Se le devuelve todo el proceso de contratación a las alcaldías locales, pues anteriormente existían las Unidades Ejecutivas Locales, y estas eran las que autorizaban todos los recursos para que las UEL pudieran contratar, y salían todos los contratos a nombre de los directores de la UEL, luego viene el desmonte en el 2006 con la SCR D, y así van desapareciendo poco a poco hasta que sale en vigencia el decreto 101 en el mes de junio de este año y le confiere la potestad al alcalde local para el proceso de contratación, bien sea por convenio (pero con permiso de la Secretaría de Gobierno) . Los procesos deben colgarse a la página de manera amplia en proceso de licitación.

También nos habla que estamos obligadas a territorializar la inversión de la localidad es así como las entidades del distrito que apoyamos en lo local a más tardar del mes de octubre de este año tenemos que informar la territorialización en lo local con el objeto de complementar recursos; (Plata del FDL y la plata de las Entidades distritales)

El tercero se refiere que debe haber un delegado de cada entidad para asistir al Consejo de Gobierno. En el caso de Cultura soy yo la que representa la entidad, pero adicional solicitan que debe estar un funcionario delegado por la SCR D en los 20 Consejos de Gobierno, pero aun no se ha definido desde la SCR D pues el delegado de planta que asista tiene que manejar el tema de Deportes y el tema de Arte, Cultura y Patrimonio, pues este espacio es de toma de decisiones administrativas locales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

El decreto también nos habla de Desconcentración: cual es la gestión que hace cada entidad en lo local, relaciona los programas específicos, infraestructura es a lo que se llama desconcentración. En el caso de Cultura no podemos puesto que nosotros manejamos la figura de alianzas estratégicas por lo tanto no podemos desconcentrarnos, es por ello que la SCRDR elaboro un Plan de Gestión Local (Opción que le da el decreto) y desde el desmonte de la UEL es mantener al menos un Gestor o Gestora Cultural Local que represente todas las acciones que hace la SCRDR y sus entidades adscritas exceptuando lo del IDRDR puesto que ellos tienen una connotación diferente, tienen parques y 14 personas trabajando en lo local.

Adicional a la SCRDR tiene la responsabilidad de hacer el Plan Cultural local, el Diagnóstico Local y apoyar el fortalecimiento Institucional local, por ello hemos sido muy claros que nosotras no podemos ir en contra de la institucionalidad, no podemos ir en contravía del alcalde local sino al contrario debemos apoyar sus acciones, asesorar a las Alcaldías, apoyar la formulación de los proyectos entre otros, otro apoyo es la información, por ello tenemos un Centro de la información ya que este posibilita que haya un vínculo de información entre las entidades y entre las organizaciones locales, pues es uno de los 14 derechos que tenemos como ciudadanos, por ello es el Centro de información Local de la Alcaldía, por que somos institución. Otro punto que tenemos es el de jalonar el proceso distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y por ello asumimos las Secretarías Técnicas de los 20 Consejos. Otro proceso que tenemos es el tema de los Equipamientos, dentro del plan maestro están previstas únicamente tres obras de gran impacto en lo distrital como en la localidad de Usme.

En lo local tenemos la sala concertada de la Fundación Cultural de Chiminigagua, tenemos la sala concertada de El Contrabajo, pues desde el PLAMEC se debe asesorar referente a espacios públicos donde se hace prácticas culturales.

Fomento: tenemos el tema de las Convocatorias de LCA y Amor por Bogotá. Por lo que propone la Gestora que el delegado Edgar Osorio lleve al Consejo de Asuntos Locales la propuesta de se aumente los estímulos por localidad ampliamente participativa. Por ejemplo que no sean los 3 estímulos sino pasar a 4 o 5 ganadores por localidad siempre revisando el histórico. Si vemos en Bosa el histórico de los últimos tres años es así: año 2008 se presentaron 14 propuestas y se escogieron 3, año 2009 se presentaron 16 propuestas y se escogieron 3, año 2010 se presentaron 17 propuestas y se escogieron 3, mientras que en muchas localidades llegaron a presentar tan solo 4 o 5 propuestas y seleccionaron 3. Esto con el fin de fomentar las prácticas culturales de las localidades y que debe ser tema de análisis, sin dejar de lado que estas propuestas son de organizaciones jóvenes de las localidades, pues no deben pasar los cinco años.

De manera igual se define el Plan de Gestión con cada una de las entidades adscritas. Contamos en todas con la línea de Fomento; hacemos convocatorias, y el año entrante entrara el Instituto de las Artes. Por ejemplo los tres PPP los tiene la Orquesta Filarmónica y los recursos salen de allí.

Frente al sector el IDRDR, este tiene el 60 % de los recursos de la Secretaría por todo el tema del mantenimiento de parques y lo demás repartido en las entidades adscritas.

Es así que en lo local tenemos la siguiente inversión: apoyo concertado ganado por la Fundación Cultural Súmmum Draco de 20 millones para la escuela de música, las dos comparsas de niños con un valor de 14 millones cada una (Súmmum Draco y Casa Arte), 500 ejemplares de ciudad viva para la localidad, la encuesta de Bienal de Cultura en lo local, 3 astro cines del planetario, 5 personas que están en el diplomado de Acofartes, una exposición de artes plásticas de Acofartes

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

para el mes de noviembre, entre otras. Vamos al momento con 190 millones de pesos invertidos en lo local.

Seguidamente pregunta la presidenta si es cierto que se estará haciendo recorte de personal en lo local, a lo que responde la Gestora que en este momento lo están definiendo, que aun no se tiene el techo presupuestal y lo único cierto es que se continuara con la Gestora o Gestor Cultural, pues es la encargada en participar en todos los espacios de participación que al Institución esta obligada a asistir. Este informe nos lo ampliara seguramente el consejero delegado que asiste al Consejo Distrital de Asuntos Locales.

6. Informe sobre los avances de los Consejeros delegados para los Subsistemas de: Asuntos Locales y Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Quiero aprovechar mi espacio para rendir el informe a cerca mi delegación ante el Comité de evaluación de las 10 Iniciativas del convenio 053/09. Hasta el momento hemos estado citados para la evaluación de las propuestas los días 14 y 17 de septiembre pero no ha sido posible encontrarnos todos. En la primera citación no asistió el contratista y la segunda no fue posible por parte nuevamente del contratista.

En este punto presenta su informe el consejero Edgar Osorio, informando que en el Consejo de Asuntos Locales es un espacio nuevo, donde nos encontramos en ajustes y acoplándonos a este espacio, Asuntos Locales (AL) será el que va a manejar todo, desde las convocatorias, iniciativas, comparsas, etc. Estamos dando propuestas en la Inversión y en este momento aprobando la inversión de la Secretaria de Cultura, debido al recorte presupuestal que desde el Nivel Central le recortará a la entidad.

Referente al Plan de Acción del CLACP de Bosa manifesté que respecto a los tres millones del que no aceptamos, se lo dieran a otra localidad y así fue, ese rubro quedo con destino hacia la localidad de Sumapaz.

En la segunda reunión tuvimos la elección del consejero de Asuntos Locales al Consejo Distrital de Equipamientos Culturales , esto fue el 21 de mayo, yo me postulé y fui delegado por el Consejo, pero a la fecha no me han hecho ni una sola invitación. En lo relacionado a Casas de la Cultura, yo manifesté que le dieran prioridad a las localidades que tienen infraestructura no a las Casas de Cultura de papel, pues ellos tiene que tener un gasto anual muy alto (celaduría, servicios públicos etc.) y que fueran Casas abiertas no solo para los beneficiarios locales sino que se pudiese acceder a los beneficios desde otras localidades, teniendo en cuenta que en Bogota no tenemos una Casa por localidad.

En lo relacionado con la Entidades adscritas, nos rinden informe sobre toda su inversión en lo local, quedando admirado y que no sabía que algunos procesos culturales locales tienen apoyos concertados como es el proceso de Sumum Draco con la escuela de música (Tifanic) pues son procesos que no sabíamos que son con recursos distritales.

En cuanto a Casas de la Cultura, solicito que se debe pedir un informe a Edgar Bello para que el nos ilustre sobre el rubro que la SCRD les va a aportar, por que este debe ser un proceso amplio, participativo e incluyente.

Y por ultimo no puedo dejar pasar en alto que la participación de solo 6 consejeros en el día de hoy es el fiel reflejo de lo que ocurrió en la sesión pasada, procesos limitados por conflictos al interior, les pido a los compañeros que si ellos no desean volver, pues que lo hagan, pero no por

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

eso dejemos de estar aquí, pues esto se trata de debatir, de llegar a consensos, y no de romper estos espacios que asumimos, y así como estamos intentando trabajar para que la población entienda que la cultura en Bosa no es solo una Organización, sino que todos somos manifestaciones culturales.

La Gestora Cultural hace la aclaración que para el caso de la Casa de la Cultura de Bosa, no será entregado el recurso a la Corporación sino que se ejecutara con un tercero (ONG externa) y su rubro es de quince millones de pesos para ejecutar el Plan de Acción de la Corporación Casa de la Cultura con el fin de iniciar el fortalecimiento a la Casa de la Cultura. En este mismo sentido este será jalonado por el Consejo Local donde se debe elaborar un trabajo mancomunado.

Finalmente queda como compromiso por parte Edgar Osorio, en la próxima reunión radicar el informe por escrito.

Referente a punto del informe por parte del Consejero Edgar Bello delgado al CDACP. No se tratara puesto que el compañero presentó excusa al inicio de la sesión, quedando pendiente para la próxima sesión.

Solicita la palabra el consejero Ferney solicitando que los puntos 7 y 8 de esta agenda sea tratado en una nueva sesión extraordinaria, puesto que debemos aprobar y elegir y no estamos todos los consejeros en el momento. (Se hace referencia a la aprobación de los artículos del Reglamento Interno y POAI). Fue sometida a votación esta propuesta por la Presidenta la cual fue aprobada por consenso. Fecha de la siguiente extraordinaria: 6 de octubre de 2010.

Siendo las 8 y 15 de la noche llega al recinto el Consejero Cesar Grande y el Consejero Oscar Javier García.

7. **Revisión y aprobación del artículos 18 y 19:** “Recursos para el CLACP de Bosa” y “Participación Ciudadana” (aplazada para sesión del 6 de octubre de 2010)
8. **Varios:** (definir: fechas de Mesa de trabajo de las Comisiones del CLACP, POAI 2010, Delegación a Espacio Cívico CLIP, Procedimiento para suplir la curul del consejero (a) de Artes Plásticas vacante. (aplazada para sesión del 6 de octubre de 2010)

Informe sobre ACOFARTES: La Secretaria Técnica informa que referente a la Exposición de Artes Plásticas por parte de Acofartes se traerá una muestra de varias universidades que hacen parte del convenio de Acofartes en la primera semana del mes de noviembre, espacio que ya esta aprobado por parte de la Casa de la Justicia de Bosa y al que debemos apoyar este proceso así como en hacer difusión. Esta es una propuesta nueva donde se realiza tres muestras en interacción con el público.

Información sobre ASEGURARTE: Se invita a los Consejeros y consejeras para que nos colaboren a difundir a participar en el programa, los artistas interesados residentes en el Distrito Capital deben realizar su respectivo registro, con el fin de lograr su acreditación como creadores o gestores culturales. Los beneficiarios d este programa contarán con el Sisben contributivo (haciendo la claridad sobre subsidiado y contributivo), de igual manera se les vuelve a recordar los requisitos para la inscripción.

Siendo las ocho y veintitrés (8:23) de la noche se levanta la sesión.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe consolidar la información, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda. Este ítem es fundamental para hacer el seguimiento y fortalecer la gestión del Espacio)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Punto 2: Lectura de correspondencia	Debido a que la consejera Yolanda no se encuentra en esta sesión se decide por unanimidad que el punto referente a la solicitud de ella en la delegación al COPACO se revisara nuevamente en la siguiente sesión del Consejo.	Edgar Osorio y María Elena Arzuza Rodrigo	Si, por unanimidad
<i>Punto 3 Informe por parte de la Agrupación ANVAR</i>	Después de aclarar algunas preguntas por los integrantes del CLACP se decide que se deja pendiente que el CLACP de Bosa decida a que publico se dirigirá la obra por lo que en el momento no estamos la mayoría de los integrantes del Consejo. Tema que se evacua en la siguiente sesión.	Presidenta Ad Hoc	Si, por unanimidad
<i>Punto 7: Aprobación de Artículos y Punto 8: POAI</i>	Citar a nueva extraordinaria (6 de octubre) para culminar la agenda prevista del día de hoy.	Ferney Pinzon	Por consenso

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Proyectar oficio de delegación para el CLOPS para el consejero Luis Castañeda.	Secretaria Técnica y Presidente del CLACP
Anexara el informe por escrito sobre su delegación en el Consejo Distrital de Asuntos Locales	Edgar Osorio

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	Dos reuniones ordinarias 12/05/10

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Convocar a Sesión Extraordinaria para el 6 de octubre de 2010	Luz Maritza Cruz O.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se llevo a cabo la totalidad de la Agenda prevista por falta de participación de mas de la mitad de consejeros	Edgar Osorio, Ferney Pinzon y Presidenta ad hoc de esta sesión

Siendo las ocho y veintitrés minutos de la noche (8:23 pm) se levanta la sesión, culminando con la participación y aportes de 8 consejeros y 2 representantes de Organizaciones Culturales (Calarte y Odeon). Esta sesión ha quedado grabada en cuatro (3) cassettes que se archivarán en la oficina del CLACP/CILC de Bosa, por un periodo de cuarenta y cinco (45) días, según lo estipulado en el Reglamento Interno del CLACP de Bosa.

En virtud a lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa la presente acta se firma por:

Maria Elena Arzuza Rodrigo

Presidenta ad-hoc del CLACP de Bosa

Luz Maritza Cruz Ortiz.

Secretaría Técnica del CLACPB

Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.

Proyecto: Maritza Cruz O.